



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 368.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 60 DEL 27 DE ENERO DE 2023

Asunción, 10 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMAA1/SG/N° 309/2023 del 9 de mayo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la modificación del anexo de la Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

La Ley N°7050/2023 del 5 de enero de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, con su Clasificador Presupuestario y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

Que, por Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023, se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el Exterior.

Que en el anexo de la Resolución N° 60/2023, obran los salarios asignados al personal contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para cuya modificación es necesario emitir una nueva Resolución donde conste la nueva asignación salarial.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Rectificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023, específicamente en lo que respecta al salario asignado al personal contratado, a partir del mes de mayo del año en curso, conforme se indica a continuación:

Documento N°	Nombre y Apellido	Categoría y Denominación	Contrato N°	Objeto de Gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato Rectificado	Representación donde prestará servicios
3.771.948	Gisella Patricia Inchausti Sosa	XD7 – Técnico	CSE 95/23	146	2300,00	1 de mayo al 30 de setiembre de 2023	Embajada de la República del Paraguay ante la Santa Sede
2.020.675	Maria Consuelo Cándido Segovia	XD7 – Técnico	CSE 93/23	146	2400,00	1 de mayo al 30 de setiembre de 2023	Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana
BO1542291	Bella Valdivieso de Villarroel	XD7-Tecnico/a	CSE 222/23	146	1600,00	01 de mayo al 30 de setiembre de 2023	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – República Plurinacional de Bolivia
BO5372306	Edwin Davila Martinez	XD7-Tecnico/a	CSE 223/23	146	1600,00	01 de mayo al 30 de setiembre de 2023	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – República Plurinacional de Bolivia

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

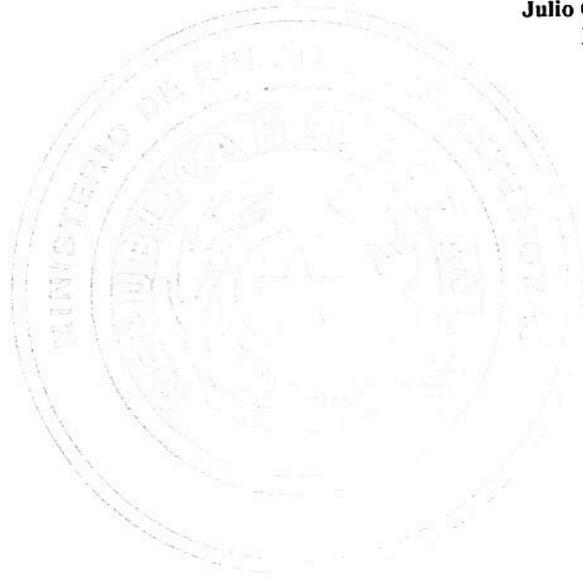
Resolución N° 368.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 60 DEL 27 DE ENERO DE 2023

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar la erogación autorizada en el artículo precedente en el Rubro 146 del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Autorizar al Director de Recursos Humanos a firmar la adenda al Contrato de Prestación de Servicios como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro



N° _____